

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **003**

Fecha: 15/01/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 002 2022 00095	Ejecutivo	EUFEMIA MARÍA - FERNÁNDEZ GUERRA	OVER DAVID - MARTINEZ CORDOBA	Auto Interlocutorio AUTO RESUELVE SOLICITUDES DE LA PARTE EJECUTANTE	12/01/2024	
20001 31 10 002 2023 00221	Ejecutivo	LEINI DEL CARMEN VILLANUEVA ACUÑA	CARLOS ANDRES ACUÑA ZAPATA	Auto Interlocutorio AUTO ACEPTA LA RENUNCIA AL PODER	12/01/2024	
20001 31 10 002 2023 00221	Ejecutivo	LEINI DEL CARMEN VILLANUEVA ACUÑA	CARLOS ANDRES ACUÑA ZAPATA	Auto niega medidas cautelares AUTO NIEGA MEDIDA CAUTELAR	12/01/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MILDRED LEONOR PUMAREJO MAESTRE
SECRETARIO